



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

Nota Informativa nº 13
Temporada 23/24

PLAZO LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PRIMERA INSCRIPCIÓN/TRANSFER INTERNACIONAL DE JUGADORES PROVENIENTES DEL EXTERIOR

TEMPORADA 2023-24

Comoquiera que estamos a puertas del cierre de fichajes en competiciones de ámbito territorial se informa a todos los clubes que el departamento de Trámites FIFA atenderá únicamente peticiones de primeras inscripciones o transferencias internacionales, de jugadores procedentes del exterior, dentro de los plazos de fichajes (esto es, hasta las 16:00 horas del viernes día 15 de marzo de 2024 -a excepción de Interinsular Preferente, Interinsular Preferente FutFem y Preferente Femenina Futsal-).

Por tanto, todos aquellos clubes que tengan operaciones de trámites de primera inscripción o transfer internacional pendientes de aprobación por parte de FIFA deberán enviar al departamento de licencias: licencias@ftf.es el formulario que se adjunta como anexo, debidamente cumplimentado, a los efectos de hacer seguimiento a cada petición. Este formulario deberán alcanzarlo antes de las 12:00 horas del jueves día 14 de marzo del corriente (dando así cierto margen para que el departamento pueda revisar los casos y darle respuesta de tal manera que puedan ficharse en esta temporada).

Una vez los plazos hayan cerrado, cualquier petición que tenga entrada en esta Federación será rechazada de oficio y no se conservará la documentación debiendo ser tramitada en cuanto inicie la temporada 2024/25.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de marzo de 2024



www.ftf.es

Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922 230 307

